

PATRICIO GARCÍA PÉREZ

Historia de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), 1994-2006

Paramilitares y autodefensas en el conflicto armado



HISTORIA
A CARGO DE ESTA COLECCIÓN:
Julio Pinto

Historia de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), 1994-2006

Paramilitares y autodefensas en el conflicto armado

Patricio García Pérez



© **LOM Ediciones**

Primera edición, julio 2021
Impreso en 1.000 ejemplares

ISBN impreso: 9789560014320

ISBN digital: 9789560015068

RPI: 2021-a-6563

Las publicaciones del área de
Ciencias Sociales y Humanas de LOM ediciones
han sido sometidas a referato externo.

Edición y maquetación

LOM ediciones. Concha y Toro 23, Santiago

Teléfono: (56-2) 2860 68 00

lom@lom.cl | www.lom.cl

Tipografía: *Karmina*

Impreso en los talleres de LOM
Miguel de Atero 2888, Quinta Normal
Impreso en Santiago de Chile

*A todos los hombres, mujeres, niños y ancianos
del interior de Colombia, víctimas inocentes
de la violencia del paramilitarismo.*

Índice

- [Agradecimientos](#)
- [Introducción](#)
- [Capítulo I La privatización de la violencia y el paramilitarismo en la historia nacional](#)
- [Capítulo II La década de los ochenta: primera ola paramilitar](#)
- [Capítulo III La exportación del Modelo Boyacá a la región de Córdoba y Urabá, auge de las luchas sociales \(1985-1994\)](#)
- [Capítulo IV Las autodefensas unidas de Colombia \(1997-2001\). La segunda ola paramilitar](#)
- [Capítulo V La expansión política sobre el Estado y la parapolítica \(2001-2005\)](#)
- [Epílogo La continuidad del fenómeno paramilitar: «la muda de la serpiente»](#)
- [Conclusiones](#)

Agradecimientos

Agradezco en primer término a mi familia, sostén fundamental del esfuerzo realizado. Gracias eternas a mi compañera Daniela Polanco por su paciencia y cariño, a mis amados hijos Julián y Luciano, que de distintas maneras me ayudaron a terminar este libro, a Nalla Vergara y su entrañable ayuda.

A los académicos de la Usach, que me guiaron con sus críticas y sugerencias durante el desarrollo de mis estudios en el Doctorado en Historia: Rolando Álvarez Vallejos, Igor Goicovic Donoso y Julio Pinto Vallejos.

Además, agradezco el apoyo de Luis Fernando Trejos, en Barranquilla, que me abrió las puertas de su casa y habilitó un espacio para mi trabajo en la Universidad del Norte, y a Pedro Martínez Lillo, en la Universidad Autónoma de Madrid; ambos fueron decisivos para acotar las bases historiográficas de esta investigación.

Por último, vaya un reconocimiento a la familia Padilla Rengifo, en Urabá: su coraje, luchas y padecimientos despertaron en mí la necesidad de estudiar el accionar criminal de las Autodefensas Unidas de Colombia y sus características históricas.

Introducción

El actual conflicto interno, de carácter armado y de alcance internacional, que se desarrolla en Colombia tiene sus antecedentes remotos en la década de los cincuenta del siglo pasado, y se ha convertido en un verdadero desafío interpretativo y analítico para los científicos sociales. Al mismo tiempo, constituye un punto de debate abierto respecto a su caracterización, a la consideración de los actores intervinientes y a las causas de su duración. Los trabajos sobre el tema han surgido desde las ciencias políticas, antropología, sociología, psicología social y de las relaciones internacionales; mientras que, extrañamente, los historiadores han intervenido en el tema de manera esporádica.

En Chile, la disciplina historiográfica no ha mostrado interés en el asunto, pese al impacto regional que posee y al rol del Estado de Chile como «acompañante» en las negociaciones de paz entre las FARC-EP y el Gobierno del presidente Santos¹. El panorama no es diferente respecto a la enseñanza de la historia en la mayoría de las universidades de Chile, donde procesos tanto históricos como de violencia política en países del área andina, como Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, están ausentes o son considerados de modo general y fragmentario en la formación, debate e inclusión curricular.

Considerando estas circunstancias, el presente trabajo de investigación busca llenar dos vacíos. En primer lugar, orientar el análisis disciplinar a un campo débilmente cubierto: el del conflicto armado interno más extenso del planeta desde el punto de vista temporal; en segundo término, contribuir, por un lado, a la ampliación de los márgenes de interés sobre el caso y, por otro, al incremento

de los trabajos en Chile sobre procesos históricos en América del Sur.

El resultado de la investigación, es nuestro deseo, conseguirá intervenir en los debates disciplinarios, ampliando tanto las perspectivas analíticas como el conocimiento en torno al asunto. También esperamos aportar a la paz y a la justicia en favor de las víctimas desarmadas de la guerra. Posiblemente, nuestro interés no generará consensos, pues para un sector de historiadores no es su tarea producir trabajos en esta dirección. Sin embargo, asumimos como una necesidad ineludible abordar el tema y, más aún, situar la investigación entre los márgenes de una doble dimensión, a saber: ético-política e intelectual.

Se trata, entonces, de una indagación que sobrepasa las fronteras académicas, cuyo fin último es acompañar las nacientes batallas por la memoria histórica y la justicia en Colombia. De ahí que sea una tarea interesantísima examinar a las Autodefensas Unidas de Colombia, sus acciones e integrantes, sobre todo, porque, como victimarios y protagonistas estelares del conflicto han estado escasamente presentes en los debates especializados.

Las denominadas «Autodefensas Unidas de Colombia» (AUC), organización paramilitar de carácter contrainsurgente y sello criminal del conflicto armado interno, se constituyeron formalmente en San Vicente de Ralito, en la norteña y estratégica región de Urabá, durante el mes de abril de 1997. Analizaremos aquí su herencia violenta, la cual se proyecta evolutivamente hasta nuestros días. Cabe remarcar que se trató de un agente de la guerra que traspasa incluso los límites fronterizos hasta convertirse en un agente armado ilegal y transnacional. Para el logro de sus afanes, ha sido capaz de concertar tácticas y metodologías de contrainsurgencia conocidas en América del Sur y Central como «Guerra sucia». Contaba

con un proyecto nacional de «regeneración» de bases de apoyo local, regional y estatal. Junto con ello, comprendía un comportamiento y una «economía de guerra» de tipo mafioso, mientras, desde su nacimiento hasta el momento de su desmovilización, iba desarrollando, paralelamente, relaciones cambiantes tanto con el Estado como con las FF.AA.

A lo largo del estudio, buscaremos reconstituir históricamente a las AUC desde su origen en 1997 hasta la desmovilización de su último bloque, «Elmer Cárdenas», en Urabá, durante el año 2006, cuando adhirieron a la propuesta de Álvaro Uribe Vélez, en el marco de su proyecto de «Defensa y seguridad democrática». Por otro lado, haremos énfasis en todo lo que se relaciona con sus bases sociales, territoriales y su proyecto político de carácter nacional, lo cual las diferencia del paramilitarismo colombiano clásico -y de otros tipos semejantes propios de la Guerra Fría, por ejemplo, el de Guatemala o el de El Salvador, durante los años ochenta-².

Las AUC nacen y se expanden, territorialmente, una vez concluida la Guerra Fría. En este trabajo nos preocupa el modo y estrategia de expansión geográfica de las mismas, su estructura interna, su relación con los organismos e instituciones del Estado. Revisaremos, también, su estrategia militar, la relación con el comercio de drogas y su carácter transnacional. Es importante hacer notar desde un principio que, a diferencia de las anteriores autodefensas colombianas, las AUC alcanzaron una considerable extensión nacional, se dotaron de un proyecto político específico y su accionar desbordó las fronteras del país.

En la producción de las ciencias sociales sobre el caso colombiano, existen acuerdos fundamentales acerca de sus raíces causales, así como también han surgido desacuerdos en torno a su caracterización científica. Hay concierto

respecto a que el conflicto debe rastrearse históricamente en el período de La Violencia -el cual explotó tras el asesinato, en Bogotá, de Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1948-, y a que es innegable su proceso de extensión hacia las zonas interiores, rurales o «periféricas» del país, hasta 1965³.

A modo de explicación sobre el uso de la violencia histórica y permanente por cuenta de las AUC para lograr fines políticos en Colombia, se ha establecido un cierto acuerdo respecto a dos causas predominantes. En primer término, se menciona el «abandono de zonas profundas del país» por parte del Estado que, como consecuencia, quedan entregadas a los actores armados del lugar, ya sean guerrillas, mafiosos o paramilitares. Se trata del «abandono» de territorios del país y su población, traducido en la ausencia de todo tipo de prestaciones como salud o educación, pero también de carencias respecto a las intermediaciones institucionales necesarias para resolver conflictos entre la población. Esta condición centenaria del país se convierte en una profunda inestabilidad para la cotidianidad de sus habitantes, quienes deben negociar «individualmente su propia seguridad». Tal como precisa Gonzalo Sánchez, dichas condiciones han producido una permanente situación de guerra, donde la violencia sistemática es un componente insoslayable. Se trataría de «una acumulación de guerras: guerra de guerrillas, guerra de narcos, de seguridad nacional, entre guerrillas».

Aunque la ausencia del Estado es un punto de acuerdo entre los analistas y académicos como raíz de la prolongada guerra, los conceptos utilizados para describir este hecho son diferentes en cada autor. Para el británico Malcolm Deas⁴, el concepto que mejor expresa este asunto es el de «semipresencia del Estado», debido a que es posible constatar modalidades de cobertura de dicho

estamento en el territorio, relacionadas con la construcción de carreteras, servicios o escuelas; mientras que, según Marco Palacios, la situación del Estado como causal del conflicto armado calza mejor con la denominación de «liberalismo por omisión». Con este concepto, se explicaría la negación de la seguridad, del derecho a la vida, del respeto a los bienes y de otras libertades individuales y sociales que son declaradas, explícitamente, en la Constitución Política, pero no son cumplidas.

La presencia continua del conflicto armado en la historia de Colombia ha sido abordada desde la dialéctica de lo permanente y lo inédito. En cuanto al primer término, se lo considera un problema endémico de la vida nacional, afianzado, fuertemente, en raíces políticas profundas, como la intolerancia y las culpabilidades colectivas. En relación al segundo, resalta el hecho de que, institucionalmente, la élite dirigente impulsó una política caracterizada por el divorcio entre las demandas sociales y el quehacer institucional.

Se puede entender este conflicto como una confrontación entre actores diversos y complejos, movilizados en el ámbito de la violencia para hacer valer sus intereses políticos. En esta tesis causal se inscriben Álvaro Tirado Mejía⁵, Germán Guzmán⁶, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña. Para Gonzalo Sánchez, Colombia es un país de guerras endémicas que, paradójicamente, se desenvuelve en un marco de derecho y civilidad. Según su perspectiva, la guerra se puede sistematizar durante el siglo XX en cuatro etapas, a partir de las cuales instala el concepto de «cultura de la violencia», marca de identidad de la población. Por su parte, Malcolm Deas y David Bushnell⁷ señalan que Colombia es un país violento desde sus orígenes y que, si bien no se puede precisar la fecha exacta, el origen del conflicto está marcado tanto por la lucha ideológica como por la propiedad de la tierra.

El abandono del Estado colombiano para con sus habitantes ofrece, también, una posibilidad de explicación en lo relativo a dos vectores adicionales del conflicto interno: la colonización de las tierras baldías y la pugna entre los actores no estatales e ilegales (como las AUC y las FARC-EP), por el control de los territorios desde los años noventa, en particular aquellos más productivos o dedicados al cultivo y comercio de coca.

No se puede obviar un análisis estructural en cuanto a la continuidad de la guerra como consecuencia de la contradicción irresuelta entre los centros administrativos, políticos y financieros modernos. Se han desarrollado, en ellos, instituciones democráticas y relaciones de mercado en contradicción con las demandas de las áreas interiores en la fragmentada geografía colombiana. Tales manejos, cercanos a la «premodernidad», dan mayor importancia a las relaciones monetarias, donde la participación política es capturada por actores agresivos, configurando «mercados de la violencia» y «cooptación armada»⁸.

La concentración de la propiedad de la tierra es también un catalizador de la guerra que se libró, precisamente, en escenarios rurales lejanos a la mayoría de la sociedad colombiana. En este ámbito, se ha señalado que la modalidad histórica de propiedad de la tierra en el país correspondería a una estructura bimodal que combinó latifundio y minifundio de trabajo extensivo familiar, donde el latifundio generó excedentes de mano de obra, personas que se transformaron en los colonos de la vasta frontera interna y se instalaron en zonas de futuras tensiones y violencia, como las llanuras del Caribe, las vertientes externas de los Andes, Antioquia y el Magdalena Medio⁹. Debido a lo anterior, se ha recalcado que la colonización interna por población campesina fue la forma predominante en el país. Este fue el escenario más adecuado para apreciar el abandono del Estado central;

allí, el actor principal ha sido el colono que «tumba monte». En el libro *El conflicto, callejón con salida* (2003), el extenso problema es contextualizado -como proceso histórico localizado en la «periferia» del país y, por tanto, marginal al sistema político- a través de tres hipótesis centrales: 1) En las zonas de colonización hay espacio para ejércitos no estatales; 2) La violencia es el resultado del fracaso del Estado, el cual no logró prevenir el conflicto; 3). El conflicto fue el resultado de la herencia del «Frente Nacional» de los años cincuenta, cuya actuación puso fin a la violencia, pero dejó remanentes de guerrilla social en el campo (tal vez convenga señalar que ocupaba territorios de la periferia, donde el orden jurídico era difuso, y que su continuidad fue liderada por agentes agresivos, como las FARC-EP o las AUC, convertidos en gobiernos locales en ausencia del Estado).

Otra importante causa del conflicto se concentra en el sistema de partidos políticos colombianos, que ha consagrado el bipartidismo de conservadores y liberales como entes hegemónicos desde el siglo XIX. Este factor sería determinante, porque habría obstaculizado la ampliación democrática del país. Dicha polaridad queda ejemplificada en el siglo XX por el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán (1948) y el posterior Bogotazo. Y, más tarde, por el exterminio de la izquierdista Unión Patriótica durante los años 1985-1986, en pleno período de negociaciones impulsado por el gobierno de Belisario Betancur y aceptado por las FARC¹⁰.

El sociólogo e intelectual Eduardo Pizarro define el asunto colombiano como «un conflicto armado de raíces políticas, baja intensidad, alta victimización de los civiles y un gran componente del narcotráfico». Construye una caracterización que incorpora una variedad de elementos diversos; por ejemplo, el término «Guatemalización», con el cual explica el empate militar existente en el conflicto y

avizora una salida negociada e inminente coincidente con el «Informe Nacional de Derechos Humanos del año 2003».

Ahora bien, donde existen desacuerdos es respecto a la caracterización del extenso conflicto armado. Así, para Álvaro Camacho Guizado¹¹, el problema tendría un atributo excepcional por carecer del sello «binario», en relación a la acción y definición ideológica de sus actores. Tuvo, en cambio, una característica «multiactoral» de varios contendores que, en algunos casos, como en el de los paramilitares, se forjaron «desde adentro». Además, abarca distintos campos de gestación de conflictos, a saber: la religión, la propiedad, la nacionalidad, la territorialidad, la clase social, el narcotráfico, el género, las identidades, los guerrilleros, la delincuencia común y la condición étnica.

Según Carlos Medina Gallegos, los estudios y clasificaciones del conflicto colombiano han buscado reconocer la atipicidad del mismo, atendiendo a la violencia que ha formado parte de la construcción del territorio nacional. En su trabajo, busca adecuar las teorías de la guerra que mejor se aplican al país, partiendo de la consideración de que la guerra en Colombia no tiene rasgos premodernos, sino que ha tomado prácticas y discursos de las guerras modernas. A este respecto, las «acciones recíprocas» de la teoría de Von Clausewitz le parecen adecuadas para comprender el conflicto desde la indesmentible óptica de que es dinamizada, como toda guerra, por objetivos políticos¹².

De acuerdo a las distintas visiones existentes, las principales caracterizaciones del conflicto se pueden clasificar de la siguiente forma:

-Como Guerra Civil. Durante los últimos quince años, Colombia habría sido devastada por una combinación de guerra civil, acciones guerrilleras, bandidajes y simples matanzas. Este fenómeno ha sido conocido como La

Violencia. A falta de un término mejor¹³, se ha señalado la necesidad de impulsar al mundo político y académico colombiano a asumir la existencia de una «Guerra Civil», aunque los lineamientos de esta caracterización son discrepantes en el ámbito académico nacional e internacional. Según Tad Szulc, Colombia representa «la guerra civil más larga y brutal de Occidente, que se prolonga internamente durante 100 años»¹⁴.

Sin embargo, los analistas de la violencia colombiana no están de acuerdo en que la categoría «guerra civil» sea la mejor denominación para este conflicto; la consideran plagada de indefiniciones y sostienen que el concepto mismo ha sido objeto de diversas apreciaciones, complicando aún más su utilización. Han enfatizado que no hay en la actualidad una teoría orgánica y generalizable que dé cuenta de las diversas contiendas internas¹⁵.

-Una segunda clasificación es propuesta por la británica Mary Kaldor, a partir del análisis de nuevas formas de violencia a finales de los años ochenta, especialmente en África y Europa del Este. Señala que estas nuevas guerras tienen tres características especiales: la renuncia al tradicional marco nacional e internacional como referente obligado para definir su condición de civiles, el contexto de la globalización y que las contiendas implican un desdibujamiento de las fronteras¹⁶.

Un aspecto vital en la consideración de una guerra civil, se relaciona con la «adhesión social» a los bandos en pugna. En tal sentido, el aporte de Eduardo Pizarro a este debate es relevante; para él, claramente, no existe guerra civil, porque entre los requisitos fundamentales para usar dicha denominación se encuentran los proyectos antagónicos de sociedad y la polarización nacional. Así, entonces, la tarea de caracterizar el conflicto colombiano es un desafío abierto y no acabado. Según este autor, la historia de Colombia es la de un contractualismo coactivo

nunca resuelto y, en consecuencia, caracterizado por el hecho de que desde varios ángulos del poder se han impulsado contradictorias alternativas de hegemonía nacional, sin que ninguna de ellas logre el monopolio legítimo de una fuerza que permita articular el inconexo tejido de la nación¹⁷.

-La Tesis de la Guerra Insurgente. Esta designación nos plantea otro marco analítico, donde el conflicto tiene, teóricamente, definidos factores que la desencadenan, aun cuando (al igual que en el caso de la «guerra civil») no existe consenso entre los investigadores. Así, para Theda Skopcol, los alzamientos armados al interior de un Estado, propios de una insurgencia, ocurren como resultado de una crisis centrada en las estructuras y en la situación del Estado del antiguo régimen. El quiebre de la capacidad represiva del Estado, finalmente, crea condiciones directa o ulteriormente favorables para una revuelta campesina general e irreversible contra los terratenientes. La autora descarta el factor de la precarización económica como elemento determinante de la irrupción insurgente y, en cambio, centra su surgimiento en la fragilidad y el deterioro del monopolio de la violencia del Estado, lo cual constituye, según ella, el factor histórico permanente que posibilita la mantención del conflicto en vastas zonas del territorio nacional. Por ello, resalta la fuerte presencia de las FARC-EP, a las que adhieren sectores del campesinado, así como también la importancia del terreno y la geografía, ambos factores potenciados por la ausencia del Estado. A todo esto, se agrega la generación y continuidad ampliada de diversas oleadas de privatización de la violencia, que transitan desde las autodefensas al paramilitarismo, y cuya máxima expresión nacional son las AUC.

-Conflicto Interno. Caracteriza al caso colombiano como una confrontación violenta cuyos orígenes residen, esencialmente, en factores domésticos más que en factores

ligados al sistema internacional. Aquí la violencia armada se reduce a los límites de un Estado, de acuerdo a lo que señala Steven David. Sin embargo, en los primeros años del siglo XXI la violencia adquirió características regionales transfronterizas, lo que se demostró en diferentes hechos, como el Plan Colombia, la presencia creciente de EE.UU. y, más recientemente, desde el 2008, la incursión armada colombiana en territorio ecuatoriano, que culminó con la muerte del comandante de las FARC, Raúl Reyes¹⁸.

-Guerra No Convencional. Se argumenta su existencia por la forma como se despliegan los diversos y variados combatientes; en particular, quienes asumen la guerra de guerrillas, incluidas las AUC. Conviene recordar que este conflicto interno no convencional y crónico se originó a partir de diferencias ideológicas; de este modo, aun cuando la guerrilla tiene antecedentes que se remontan al periodo de La Violencia, es un hecho que se potencia con la Revolución Cubana y la Guerra Fría. No obstante, habría dos consideraciones adicionales que le dan singularidad al conflicto crónico. La primera: se trataría de la única confrontación armada interna que, originada en la Guerra Fría, se ha extendido más allá de la misma. La segunda: tendría componentes claramente domésticos, además de haber sido impactada desde los años ochenta por el narcotráfico, el cual la dotará de autonomía financiera suficiente para alimentar la guerra. En esta línea se han incorporado términos como «narcoguerrilla» o «narcopolítica», a fin de expresar la evidente relación con el negocio de las drogas ilícitas¹⁹ que existe entre los actores políticos y los grupos alzados en armas.

-La «Guerra de Baja Intensidad». Aparece durante la década de 1970 como una forma de caracterizar la guerra de guerrillas, que alcanzaba gran expansión durante esta época en diferentes continentes: América, Asia y África. Las fuerzas armadas estadounidenses proponen la noción de

«Guerra de Baja Intensidad» para explicar una compleja gama de modalidades de guerra irregular que se estaba llevando a cabo: guerra insurgente, contrarrevolucionaria, acción terrorista²⁰ o contraterrorista.

-La caracterización de «Guerra contra la Sociedad» es utilizada por el analista e investigador Daniel Pécaut²¹, quien describe el conflicto como una guerra desencadenada contra la población civil. Al parecer de Pécaut, la población civil fue el blanco privilegiado de las acciones bélicas, dado que el control territorial resultó decisivo para avanzar en las estrategias globales, tanto de la guerrilla como de los grupos paramilitares. De ahí que no correspondería a una guerra civil clásica, entendida como una fractura en la sociedad y los aparatos armados del Estado. Se trataría, en cambio, de una «guerra interminable», sostenida en recursos financieros crecientes y en la tendencia a separarse de la población a la que aspiran representar²². Esta caracterización ha recibido críticas de parte de especialistas colombianos por restarle visibilidad a la dimensión política y colocar como eje de la definición un rasgo propio de la mayor parte de los conflictos armados internos.

-«Guerra contra el Terrorismo». Los principales grupos armados ilegales de Colombia, engrosan las listas internacionales de organizaciones terroristas tanto en EE.UU. como en la Unión Europea desde los años 2001-2002, incluyendo a las FARC, ELN y las AUC. De este modo, el conflicto en Colombia puede desbordar su tradicional cariz doméstico e insertarse en el plano global. Así, las guerrillas ya no son consideradas en términos de fuerzas insurgentes o contraestatales, sino como organizaciones terroristas financiadas por el narcotráfico. La definición fue adoptada por el Estado colombiano con la finalidad de justificar la represión interna, donde dicho estamento

tendría la obligación de someter a los grupos ilegales terroristas y recobrar el control del territorio²³.

Por otra parte, es posible ubicar análisis y consideraciones sobre las AUC en obras mayores, informes del conflicto (sobre todo los de derechos humanos) y en entrevistas a sus comandantes²⁴. Los trabajos se refieren, mayoritariamente, a su historia, a su vinculación con el Estado y las FF.AA. Abordan, asimismo, la organización interna, sus relaciones con el narcotráfico, parapolítica, registro de acciones, masacres, extensión geográfica y acciones de guerra.

La perspectiva analítica que más influjo ha tenido respecto a la historia del paramilitarismo está representada en el trabajo de Alejandro Reyes Posada²⁵. El paramilitarismo, según él, es el resultado histórico de una forma combinada de combatir la subversión. Entre estas modalidades, se encuentran la acción de las FF.AA., la de escuadrones de la muerte y paramilitares privados. La posibilidad del movimiento se da en el contexto de debilidad estructural del Estado y con el propósito de enfrentar y/o resolver, exitosamente, el conflicto interno.

Por su parte, el trabajo de Eric Lair plantea que las AUC se originan desde servicios oficiales subordinados a la contrainsurgencia en la década de los setenta. Se ha establecido que, hasta 1997, la vinculación del paramilitarismo con sectores de las FF.AA. es indesmentible, al punto de realizar operaciones en conjunto o contar con militares y policías en sus filas, demostrando su origen estatal. Las AUC constituirían, se dice, un proyecto federativo de identidad colectiva y antisubversiva, de naturaleza nacional, en pos de la defensa del país, de la clase media y el fortalecimiento del Estado²⁶.

Se ha generado una reciente y amplia producción académica sobre este tema, con la intervención de importantes historiadores de Colombia; por ejemplo, Carlos

Medina Gallego. Para el autor, los paramilitares han sido el resultado de una alianza social entre terratenientes, comerciantes, autoridades locales e integrantes de las FFAA. Las políticas contrainsurgentes, desde su punto de vista, han sido influenciadas por la Doctrina de Seguridad Nacional en los años setenta²⁷.

Destaca además una investigación de la Universidad Nacional que analiza y desglosa la composición de las AUC en su dimensión burocrática. Esta agrupación contendría, desde su formación en 1997, componentes específicos y cualitativamente diferenciadores de la tradición política y militar colombiana. Las AUC habrían dado forma, a partir de su fundación, a un proyecto político de carácter refundacional y nacional, lo que las diferenció de formas locales, regionales o particulares de paramilitarismo o «vigilantismo anglosajón»²⁸.

El paramilitarismo en Colombia puede ser rastreado, en el siglo XIX, en el sentido de una modalidad de defensa y protección, así de comerciantes como de ganaderos, amenazados por el bandolerismo y, desde la década de 1960, por la guerrilla. En la base de estas organizaciones, surgidas en distintas regiones del país, se encontraba el abandono del Estado y sus prestaciones de defensa y protección a la población. Esta condición impulsó la gestación de ejércitos privados que defendían los intereses de propietarios agrarios o mineros del accionar guerrillero, en expansión desde la década de 1970. Las formas de privatización de la violencia se institucionalizaron en el país entre 1968 y 1979, haciendo tareas de contrainsurgencia que antes cumplía el Estado, terminando con su eventual monopolio de la fuerza.

Los trabajos sobre las visiones del mundo, valores, subjetividades y cultura política de los integrantes de las AUC son escasos, dada la complejidad metodológica y el tema de la seguridad para los propios investigadores.

Destaca el trabajo de Daniel Álvarez y Edwin Cruz, de la U. Nacional²⁹, para quienes el paramilitarismo en Colombia se origina en base a diversas fuerzas irregulares: escuadrones de la muerte, rondas campesinas y autodefensas. Estas dieron forma a un complejo fenómeno político al que convergen distintos intereses y actores desde una lógica de «Señores de la Guerra» de carácter mafioso, que han logrado infiltrar instituciones de gobierno a través de la llamada «parapolítica»³⁰. La visión antecedente permite establecer la insuficiencia de explicar las maniobras de las AUC únicamente como parte de la estrategia contrainsurgente del Estado y las FF.AA.

La parapolítica se convirtió, desde inicios de los noventa, en la fuerza partidista mayoritaria a nivel regional y nacional, formando parte de la coalición gobernante de Álvaro Uribe en sus dos períodos presidenciales³¹. El investigador colombiano Jorge L. Garay retoma esta tesis y considera que el objetivo del paramilitarismo era la «captura del Estado», entendida como la posibilidad de intervención de grupos ilegales en la formulación de leyes y políticas públicas³². Este hecho, y su plan de expansión y ocupación territorial, lo distinguen de otras formas de paramilitarismo exclusivamente contrainsurgentes de América Latina, así como también de las autodefensas protectoras de la propiedad del pasado colombiano³³. Las AUC tienen, inicialmente, una vinculación decisiva con los aparatos armados del Estado y el narcotráfico y, en una etapa posterior de mayor consolidación organizacional, desarrollaron un proyecto político propio, no del todo compartido por su variopinta comandancia. Se entremezclaban en él objetivos contrainsurgentes, defensa de la propiedad, control del narcotráfico y apropiación de recursos públicos, entre otros.

Por último, cabe destacar una investigación periodística de Maria Teresa Ronderos³⁴, sobre la continuidad,

extensión y costos humanos de un conflicto que ocurre sin dictaduras, con crecimiento económico y una inversión billonaria en defensa. La respuesta está en la continuidad de los actores violentos y la ausencia del Estado, derribando los mitos sobre la formación de la organización. Dicha investigación examina las personalidades contradictorias de los tres hermanos Castaño, fundadores de las AUC, además de la secuela de crímenes y violaciones a los derechos humanos provocada por el plan de guerra del movimiento.

El conflicto colombiano desborda, desde finales de los años noventa, los espacios soberanos de las fronteras nacionales y se torna comparable con otros sitios de violencia interna, como lo que ha ocurrido en África en el contexto de la globalización. En el marco de la posguerra fría, dentro de los conflictos internos, actores como las AUC se adecuaron a las nuevas condiciones del orden mundial, superando o suplantando el accionar de los Estados nacionales, sus dispositivos de orden y del monopolio de la fuerza, aprovechando las redes de comercio y comunicaciones globales a su favor y de sus ilegales actividades. No hay en Colombia desintegración del Estado ni discontinuidades democráticas, sino más bien una recuperación del monopolio de la fuerza entre el 2002-2005, tal como sucediera en África, y que Mary Kaldor describe como «Guerras del siglo XXI» [35](#).

Al parecer de Kaldor, indudablemente, se produjo la internacionalización del conflicto interior, producto, por ejemplo, de la implementación del Plan Colombia, en 1998, por el gobierno de Clinton, del comercio internacional de armas o de la relación con carteles mexicanos de drogas a partir de los años ochenta. Otros elementos que sostienen la afirmación precedente son: la presencia de medios de comunicación globales, la búsqueda de superación del problema fuera del país, la intervención de países garantes

o acompañantes, como asimismo la actuación en territorio nacional de mercenarios y la acción de la justicia de EE.UU. Según la autora, el rasgo distintivo de estos conflictos es su carácter degenerativo, la debilidad estatal y la pérdida del monopolio de la fuerza.

Tras el 11 de septiembre del año 2001, actores del conflicto como las AUC, las FARC-EP o el ELN pasaron a engrosar la lista de organizaciones perseguidas en el contexto de la «Guerra contra el terrorismo». En la actualidad, catorce «comandantes» de las AUC cumplen condena en EE.UU. por acusaciones de narcotráfico. Para entender y analizar mejor este asunto, también es posible observarlo desde otros dos ángulos analíticos: el normativo del derecho internacional y el disciplinario de la historia de las relaciones internacionales.

Bajo la denominación de *New Wars*, se pueden ubicar los conflictos armados que, como el colombiano, desbordan y superan los márgenes cronológicos de la Guerra Fría. El trabajo de Mary Kaldor se refiere, particularmente, a las guerras de África y del Este de Europa. Son desavenencias armadas, caracterizadas por una situación de violencia entre el Estado y organizaciones políticas y del crimen organizado. Tales diferencias contienen, en su despliegue, un continuo de atrocidades y violaciones a los derechos humanos.

Nos parece adecuada esta denominación teórica para ubicar la cuestión colombiana por sobre otras, por ejemplo, «Guerras de baja intensidad» o las «Guerras híbridas», de Frank Hoffman; concepción en la que incorpora la violencia estatal y distintas formas de guerra convencional, tales como guerra civil o contrainsurgente.

La definición de Martin Shaw «guerras degeneradas»³⁶, respecto de aquellas caracterizadas por la presencia del genocidio como componente fundamental, lo cual pareciera responder a algunos períodos de la historia de Colombia

desde la década de los noventa, será utilizada en el trabajo en cuanto parte integrante de una dimensión mayor, más completa y eficaz: las llamadas *New Wars*³⁷. Estas son propias de la globalización y expresan una erosión de la autonomía del Estado; en particular, respecto al monopolio y uso legítimo de la fuerza. Tienen, además, conexión transnacional y son libradas desde una síntesis entre la guerra de guerrillas y la contrainsurgente³⁸.

Desde el punto de vista del derecho internacional, la categoría «transnacionalismo» ha cobrado singular importancia desde la década de los años sesenta-setenta. La perspectiva analítica advierte sobre la conformación de un escenario transnacional en el que participan diversos actores ajenos al Estado, que dinamizan o entorpecen la actividad internacional de los mismos. La obra *Transnational Relations and World Politics*³⁹, de los autores Robert Keohane y Joseph Nye (1971), plantea un nuevo paradigma, el cual define que, en la actualidad, los contactos y relaciones a través de las fronteras no están permanentemente bajo la supervisión de los Estados. Con este paradigma se reconfigura el concepto de soberanía nacional, por lo que el enfoque clásico de las relaciones internacionales, centrado en los Estados, pierde vigencia. Los actores que operan en este escenario internacional constituyen un amplio rango, el cual abarca desde las empresas y corporaciones transnacionales hasta bandas internacionales de carácter mafioso y criminal, controladoras de actividades ilícitas, como el comercio de armas o el narcotráfico. Es en este sentido que se orienta la argumentación respecto a las AUC. Si bien se trata de un actor surgido del conflicto interno colombiano, su accionar e impacto político sobrepasan las fronteras del país.

Una segunda corriente analítica a utilizar como soporte teórico es de tipo disciplinario: la historia de las relaciones internacionales. Esta perspectiva historiográfica supera la

atávica historia internacional centrada en los Estados, la diplomacia y la guerra, incorporando otros componentes activos del escenario internacional. Las obras de los franceses Jean Baptiste Duroselle y Pierre Renouvin abren un nuevo camino de análisis respecto a las relaciones internacionales, al incorporar las llamadas «fuerzas profundas». Ambos autores apuntan, en sus respectivas obras, a situar las relaciones internacionales dentro del cuadro general de la historia tanto económica como social y de la historia de las ideas e instituciones⁴⁰.

Estos nuevos impulsos y perspectivas serán acogidos y continuados bajo distintos énfasis. Se propone una definición de actor internacional que desborda a los Estados e incluye a organizaciones, grupos y personas «susceptibles de desempeñar un papel destacado en la vida internacional». Desafían, por un lado, la soberanía, y por otro, el monopolio de la fuerza de los Estados⁴¹. Dentro de esta definición es que se enmarca a las AUC como un «actor transnacional no legal». Tal caracterización incluye a grupos que desarrollan actividades delictivas tradicionales: tráfico de armas, drogas, tráfico de seres humanos y falsificaciones. En esta misma línea se ha enfatizado el creciente protagonismo de instituciones globales; a saber: las corporaciones, la opinión pública, las ONG, las organizaciones terroristas, y también el crimen organizado⁴².

En resumen, la investigación se basó en la categoría de conflicto interno de carácter armado, de origen doméstico, con distintas matrices ideológicas; y se examinó, asimismo, el abandono del Estado en tanto factor decisivo del problema. Se intentará demostrar que, en este asunto, juega un rol determinante el comercio de drogas y que el caso forma parte de las «Guerras del siglo XXI». Se considerará, además, su impacto más allá de las fronteras del país, debido a la presencia de actores transnacionales

(Chiquita Brands, Coca Cola y ONG) o a causa del tráfico de estupefacientes o armas, todo ello vinculado tanto a componentes armados y criminales como a mercenarios y gobiernos extranjeros.

- ¹ Medina Gallego, Carlos. «Estudio histórico sobre el conflicto armado en Colombia. Los casos LN y las FARC-EP». Universidad Nacional de Colombia, Doctorado en Historia, 2010.
- ² Pudiera surgir algún punto de relación y cercanía ideológica con la «Contra» nicaragüense apoyada por EE.UU. en la década de los ochenta en la guerra civil de ese país.
- ³ Torre Giraldo, Ignacio. *Los inconformes. Historia de la rebeldía de las masas en Colombia*. Tomo 4. Bogotá: Editorial Latina, 1972.
- ⁴ Deas, Malcolm. *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: Ediciones Uniandes - Norma, 1999.
- ⁵ Tirado Mejía, Álvaro. *Colombia siglo y medio de bipartidismo*. Bogotá: Norma, 1978.
- ⁶ Guzmán, Germán; Fals Borda, Orlando y Umaña, Eduardo. *La violencia en Colombia*. Bogotá: Editorial Cielo, 1970.
- ⁷ Bushnell, David. *Colombia: una nación a pesar de sí misma*. Madrid: Editorial Planeta, 1996.
- ⁸ García Pérez, Patricio. «La Privatización de la violencia en Colombia y las AUC: de las Autodefensas al Paramilitarismo contrainsurgente y criminal». *Izquierdas*, 2016, N° 27, pp 230-255, ISSN 0718-5049.
- ⁹ Medina Gallego, Carlos, «Estudios Históricos sobre el conflicto armado en Colombia. Los casos ELN y las FARC-EP». Universidad Nacional, Doctorado en Historia, 2010.
- ¹⁰ Sánchez, Gonzalo y Peñaranda, Ricardo. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: Editorial Cerec, 1991.

- [11](#) Informe Nacional de Derechos Humanos del año 2003. Bogotá, Colombia.
- [12](#) Medina Gallego, Carlos. «Estudios Históricos sobre el conflicto armado en Colombia. Los casos ELN y las FARC-EP», Universidad Nacional, Doctorado en Historia, 2010.
- [13](#) Hobsbawm, Eric. *Rebeldes primitivos*. Barcelona: Editorial Ariel, 1974.
- [14](#) Szulc, Tad. «El diario de la guerra de abril de 1965», *Revista Latin America*. Academia Dominicana de la Historia, 2014.
- [15](#) Para mayor información, revisar a William Ramírez Tobón, «¿Guerra civil en Colombia?», Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, *IEPRI* N°46, 2002, ISSN 0121-4705, y Eduardo Pizarro Leongómez, *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Norma, 2004.
- [16](#) Mary Kaldor. *New and Old Wars, Organized Violence in a global era*, Third Edition. U.K.: Polity Press, ISBN-13: 978-0-7456-5562-8, 2002.
- [17](#) Pizarro, op. cit., pp. 156.
- [18](#) Citado por Pizarro, op. cit., p. 166.
- [19](#) Ibid.
- [20](#) Pizarro, op. cit., p. 168.
- [21](#) Pécaut, Daniel, *De las violencias a la violencia*. Bogotá: CEREC, 1991; Pizarro, Eduardo, *Insurgencia sin revolución, la guerrilla en Colombia desde una perspectiva comparada*. Bogotá: Tercer mundo, 2001.
- [22](#) Launy, Stephen. «Penser la guerre interne de Colombia: Nouvele Orientations», en *Cahiers des Amériques Latines*, n° 66, París, 2014, p. 177- 196.
- [23](#) Restrepo Ramírez, Luis Carlos. *Justicia y Paz: de la negociación a la gracia*. Medellín, Colombia: Instituto Tecnológico Metropolitano, septiembre de 2005.

- [24](#) Aranguren Molina, Mauricio. *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*. Editorial Oveja Negra, 2001.
- [25](#) Reyes Posada, Alejandro. «Paramilitares Colombia: Contexto, aliados y consecuencias», en Sánchez, Gonzalo y Peñaranda, Ricardo. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: Editorial Cerec, 1991.
- [26](#) Lair, op. cit., p. 89.
- [27](#) Henao Castro, Andrés (coord.). *Paramilitarismo político. Paramilitarismo, desmovilización y reinserción*. Bogotá: Grupo de Investigaciones Cultura Política/Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- [28](#) Pizarro Leongómez, Eduardo. *Una democracia asediada: Balance y perspectiva del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004.
- [29](#) Álvarez, Daniel y Edwin Cruz. *Paramilitarismo, cultura y subjetividad*. Bogotá: Instituto de Investigaciones jurídico-sociales Gerardo Molina, 2009.
- [30](#) Rainer Huhle, «La violencia paramilitar en Colombia. Historia, estructura y reacción del Estado e impacto político», *Nueva Sociedad*, 2001. López, Claudia (edit.). Se puede ver, además: *Y refundaron la Patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Bogotá: Corporación Nuevo Arcoíris, Congreso visible de justicia, Grupo método, debate, agosto de 2010, Bogotá. ISBN 978-958-8613-15-4.
- [31](#) López, op. cit.
- [32](#) *¡Basta Ya!*, op. cit.
- [33](#) *¡Basta Ya!*, op. cit.
- [34](#) Ronderos María Teresa (2014) «Las guerras recicladas» Aguilar, Bogotá, Colombia.
- [35](#) Kaldor, op. cit.
- [36](#) Ver en Kaldor, Mary, op.cit., p. 71-94.
- [37](#) Kaldor, Mary, op. cit.
- [38](#) Kaldor, op. cit.

[39](#) Trejos, op. cit., p. 5 y 6.

[40](#) Pereira, Juan Carlos (coord.). *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Bogotá: Editorial Ariel.

[41](#) Op. cit. Ver también Nagel, Caroline, «Globalización desde abajo», y en Peyrou, Florencia y Marty Kanou, Darina, «La historia transnacional», *Revista de historia contemporánea Ayer*, de la Universidad Complutense de Madrid, N°88, 2012, ISSN:1134-2277 y Mac Neill, John William, «Las Redes Humanas», en *Revista Ayer*, op. cit. N°88.

[42](#) Frank, Robert «Penser Historiquement les relations internationales», *AFRI* 2003 Vol. IV, París, 2004, y Hobson, M. John y Lawson, George, «What is History International Relations?». ISSN 0308-8298 *Millenium Journal of International Studies* Vol. 37, N°2, p. 415-435.